



COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE CUTRAL CÓ Y PLAZA HUINCUL

REQUISITOS PARA MATRICULARSE EN EL COLEGIO

1.- NOTA dirigida al Sr. Presidente del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE CUTRAL-CO Y PLAZA HUINCUL solicitando inscripción en la MATRICULA de ABOGADO o de PROCURADOR. En la misma se deberá consignar:

- a) Declarar bajo juramento no estar comprendido en las causas de INHABILIDAD establecidas en el ART. 2º de la LEY 685.-
- b) Declarar bajo juramento si le comprenden algunas de las causales de INCOMPATIBILIDAD para el EJERCICIO PROFESIONAL consignadas en el ART. 13º de la LEY 685 o en las leyes o reglamentos que regulen el cargo o función que desempeñen.-
- c) Declarar su domicilio real y constituir domicilio Legal (en la Ciudad de Cutral-Có) DEPARTAMENTO JUDICIAL correspondiente a la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de la PROVINCIA DEL NEUQUEN.-
- d) Teléfono particular o Celular y dirección de E-mail.
- e) Indicar la documentación acompañada.
- f) Manifestar si se encuentra, estuvo o no registra ninguna Matriculación en Colegio de otra Provincia.

2.- PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- a) ORIGINAL del TITULO PROFESIONAL y una fotocopia AUTENTICADA por Escribano Público (si viene de otra Provincia deberá tener ACTUACIÓN NOTORIAL).
 - a) 1. CERTIFICADO ANALITICO (Fotocopia Autentificada por escribano y presentado en Educación y Ministerio del Interior)
- b) ORIGINAL y fotocopia de las partes principales del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I. – L.E. – L.C.) AUTENTICADAS ANTE Escribano o en caso Juez de Paz de Cutral-Có.-
- c) CERTIFICADO POLICIAL DE ANTECEDENTES NACIONAL.
- d) Acreditar CONCEPTO PUBLICO mediante la firma de DOS Abogados locales matriculados en este Colegio. Este requisito podrá cumplimentarse mediante NOTA DE PRESENTACION dirigida al Presidente del Colegio o simplemente mediante la firma de la NOTA indicada en el punto 1.-

El profesional que viniere de otra Provincia podrá suplir este requisito mediante informe del Colegio de su lugar de origen y de no hacerlo por informe del Tribunal Superior correspondiente.-

- e) En caso de estar matriculado en otra Provincia y tener domicilio real en la misma, deberá acompañar certificado de Matriculación, Antecedentes Eticos Disciplinarios y libre deuda de ese Colegio.
- f) Fotos 3X3, estas se toman en el COLEGIO.-
- g) De estar o haber estado matriculado en otra Provincia deberá presentar constancia de matriculación a los efectos de computar años de ejercicio.

* **DOCUMENTACION ORIGINAL:** La misma deberá exhibirse en la fecha que indique el Consejo Directivo previo a disponerse la matriculación.

3.- ADEMÁS

- a) Pago Derecho Inscripción de Matrícula 3 JUS (\$243.387,99)
- b) Pago Cuota Medio Año Arancel de Matrícula 2 JUS (\$162.258,66)
- c) Elección de Formula de Juramento:

}\$ 405.646,65

- 1)POR DIOS, LA PATRIA Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS.
- 2)POR DIOS Y LA PATRIA.
- 3)POR LA PATRIA Y POR MI HONOR.
- 4)POR LA PATRIA.